

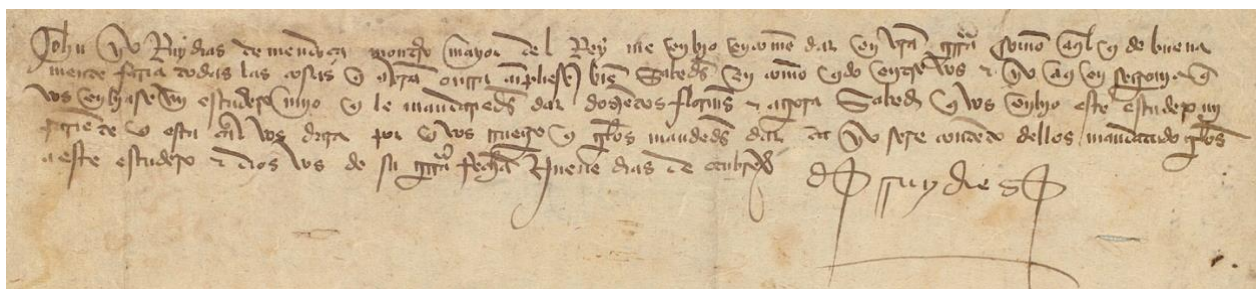
## SM\_1401\_FRIAS\_C595\_D21

**1401, octubre, 9 y 15. Sin lugar**

*Ruy Díaz de Mendoza, montero mayor del rey, se dirige a Juan de Velasco, camarero mayor, avisándole que enviará a un escudero suyo para recoger doscientos florines, tal y como habían acordado. Acompaña en el reverso el recibo de recepción firmado por Juan de Mendoza, hijo de Ruy Díez de Mendoza, criado del montero real.*

Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS,C.595,D.21<sup>1</sup>. Unidad Documental Simple. Original. Sin digitalizar en PARES, *Scripta manent* dispone de 3 imágenes: la portadilla más el verso y reverso del documento. Papel. Firmas manuscritas de Juan de Velasco y Juan de Mendoza, dador y receptor. Mal estado de conservación.

Versión *Scripta manent*: Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO



© MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVOS ESTATALES (España)

*Imagen 1/3*

**Portadilla:**

**Personales. 9. Octubre de 1401**

(a lápiz y pintura azul: Antig (Leg 178/15)

*Carta de Ruy Díez de Mendoza, Montero mayor del Rey, á Juan de Velasco, Camarero mayor, en que le pide entregue 200 florines á Juan de Mendoza su criado; Y á su continuacion el recibo de ellos; firmado de dicho Juan de Mendoza.*

(al pie: FRIAS 595/21)

<sup>1</sup> La ficha de PARES, en <https://pares.mcu.es:443/ParesBusquedas20/catalogo/description/3947248> [Consulta: diciembre 2025]. Con título: *Carta de Ruy Díez de Mendoza, montero mayor del Rey, a Juan Fernández de Velasco, pidiéndole que entregue 200 florines a su criado.*

*Imagen 2/3*

9. Octubre de 1401

Johan. Yo, Ruy Díaz de Mendoça, montero mayor del Rey, me enbió encomendar en vuestra gracia commo aquel que de buena /<sup>2</sup> mente faría todas las cosas que avrán onrra cunpliesen. Bien sabedes en cómo quando entre vos e yo aquí en Segouia, que /<sup>3</sup> vos enbiase vn escudero mío que le mandariedes dar dozientos florines e agora sabedes que vos enbió este escudero, mi /<sup>4</sup> pariente, que esta carta vos dará, porque vos ruego que gelos mandedes dar ca yo seré contento dellos mandando gelos /<sup>5</sup> a este escudero e Dios vos dé su gracia. Fecha, nueue días de octubre.

*Firma:* Ruy Díez

*(al pie: FRIAS 595/21; A.H.N./NOBLEZA)*

*Imagen 3/3*

*(Reverso con más de una anotación, entre ellas el recibo de la cantidad recibida, firmado por los dos intervinientes, Juan de Velasco y Juan de Mendoza)*

1. Otorgo e connozco yo, Juan de Mendoça, fijo de Roy Díez de Mendoça, criado de Ruy Diaz de Mendoça, montero mayor del Rey que rese[b]í de uos Johan /<sup>2</sup> de Velasco, Camarero mayor del dicho sennor Rey, los dichos dozientos florines contenidos en esta carta para los dar al dicho Ruy Díaz [Mendoza] porque [es] /<sup>3</sup> verdat escriuí aquí mi nonbre. Fecha, quinze días de octubre, anno de mill e quatroçientos e vn annos.

*Firma:* Johan de Velasco

*Firma:* Johan de Mendoça

2. Ruy Díaz de Mendoça montero mayor del Rey

3. *(Con la escritura en otro sentido:)* N 24. Cedula o villete contra Ruy Díez de / Mendoza de docientos florines.

\*\*\*\*\*

**Cómo citar este recurso:**

El documento AHNOB, FRÍAS,C.595,D.21 está accesible en versión íntegra de Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO, en «Diplomas» de *Scripta manent. De registros privados a textos públicos*, página web del proyecto *Scripta manent* (IP Cristina Jular Pérez-Alfaro, IH-CCHS-CSIC) [Consulta: 10/01/2026].